



Decanato

ACTA Nº 15

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
11 DE MAYO DE 2010.**

HORA DE INICIO: 08:00 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:25 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Wilfredo Quiñones, Pablo Carrero, Andrés Mora y Luisa Sánchez; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Ramón Pino, Yris Martínez, Myriam Chourio, Alejandra Melfo y Edgar Iturriaga; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Edgar Heredia y Duchicela Velásquez.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 11 del 13.04.10

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.3 Acta Ordinaria N° 12 del 20.04.10

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Del Prof. Nelson Viloria:

- Informó sobre la actividad del Centro Jardín Botánico realizada en una hacienda en Tucaní, a la que asistieron periodistas de varios países. Se trata de una plantación de 120 hectáreas de cacao porcelana, donde existe una gran preocupación por contaminación de las plantas. La ULA y UNESUR firmaron convenios para la conservación del ambiente con PDVSA y una empresa Francesa. En este sentido, señaló que la Facultad de Ciencias está dispuesta a colaborar.
- Leyó comunicación CU-0805 de fecha 03.05.10 suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida al Prof. Pablo Djabayan Djibeyan, Director de Asuntos Profesorales (DAP), mediante la cual informa que el Consejo Universitario en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación N° CFA 072/2010 de fecha 11.03.10, emitida por la Prof. Nory Pereira, Decana de la Facultad de Arte, en la que emite las observaciones y sugerencias que hace el Prof. Rafael Saavedra, Director de la Escuela de Música, en relación con la "Norma para la Aplicación del Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes", aprobada por ese Máximo Organismo según resolución CU-0069/10 de fecha 11.01.10, el artículo de las normas a objeto de observación es el artículo 14, párrafo primero, que establece "con estancias mínimas por lo menos dos (2) meses, cuya duración acumulada que no exceda los seis (06). En este caso el "Profesor Autorizado" debe solicitar el permiso correspondiente con por lo menos tres (03) meses de anticipación. Al respecto, notifica que el Consejo Universitario **aprobó la solicitud. La redacción del Parágrafo Primero queda de la siguiente manera: Parágrafo Primero: Para los estudios de postgrado bajo la modalidad a distancia en el exterior, la Universidad financiará el pasaje aéreo ida y retorno, el seguro médico integral y el complemento de autorizado en Bolívers, según monto aprobado por el Consejo Universitario y hasta por un máximo de dos (02) viajes al año, cuya duración acumulada que no exceda los seis (06) meses. En este caso el "Profesor Autorizado" debe solicitar el permiso correspondiente con por lo menos tres (03) meses de anticipación.**

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

- Leyó comunicación s/n de fecha 10.05.10 de la Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, mediante la cual informan de las líneas organizativas y de ejecución de la II Feria del Libro Usado, prevista entre el 17 y 21 de mayo próximo, en el patio central de la Facultad de Humanidades y Educación. En tal sentido, extiende una invitación para el acto de apertura previsto para el lunes 17 a las 11:00 a.m.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

- Notificó de la comunicación N° CU-0835/10 de fecha 03.05.10 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria del día 03.05.10, conoció moción de urgencia relacionada con la resolución N° CU-0570/10 de fecha 22.03.10, a través de la cual se aprobó la realización de un Consejo Taller el día lunes 10.05.10, a partir de las 2:00 p.m., para la reflexión y generación de propuestas de reorganización interna y de presupuesto al Ministro de Educación Superior, sobre la base de una evaluación de las necesidades que cada Facultad o Núcleo haya establecido, utilizando para ello el esquema metodológico diseñado por la Comisión designada según resolución N° CU-0569/10 de fecha 22.03.10. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó dejar sin efecto la fecha establecida en la mencionada resolución para la realización del Taller, y acordó que posteriormente se definirá una nueva fecha.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó que, el Departamento de Matemáticas designó a la Prof. **Olga Antonieta Porras** como Representante ante la Comisión del Servicio Comunitario y de Pasantías, a partir del B-2010.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Leyó comunicación DAP-1019-1/3 de fecha 23.04.10 de la Dirección de Asuntos Profesorales, mediante la cual notifican que en atención a la evaluación trimestral de ejecución de los planes de formación, aprobados por el Consejo de Facultad, se determinó que existen postulaciones para el disfrute de Becas, Autorizaciones para cursar estudios y Años Sabáticos, cuyas fechas de inicio estaban previstas en la planificación para el primer trimestre del presente año, y que aún no han sido tramitadas. Dada esta situación, se requiere antes del 15.05.10, la confirmación de inicio de actividades por parte de cada uno de los postulantes incluidos en la planificación o las instrucciones referidas a su exclusión definitiva de la misma. Al respecto, debe ser remitida a esa Dirección, la siguiente información:

1. Comunicación del (la) postulante, dirigida a la Jefatura de Cátedra, Área o Departamento, exponiendo las razones de modificación de fecha de inicio de actividades o en su defecto, manifiesto de exclusión de la planificación solicitada.
2. Resolución del Consejo de Departamento, aprobando lo indicado por el o la postulante, acompañada del acta correspondiente firmada por los miembros del respectivo Consejo.
3. Resolución del Consejo de Facultad, aprobando las modificaciones pertinentes.

En los casos de que el (la) postulante modifique la fecha de inicio de actividades para el disfrute de Beca o Autorización para cursar estudios, debe tener conocimiento de que el trámite del beneficio ante el Consejo Universitario, debe ser realizado con al menos dos (2) meses de anticipación ante su respectivo Consejo de Departamento con el aval de la Cátedra, Área o Equivalente, ajustándose a lo establecido en las "Normas para la Aplicación del Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes", específicamente en su artículo N° 10 y para el beneficio de Año Sabático, con una antelación de seis (6) meses, ante el Consejo de la Facultad, de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 25 de las citadas Normas, esto con el propósito de cumplir con los trámites administrativos correspondientes ante la Unidad Operativa de Becas, Autorizaciones y Sabáticos.

En los casos que el (la) postulante, solicite su exclusión de la Programación respectiva, su vacante puede ser cubierta por el (la) interesado (a) que se encuentre seguidamente en la lista de espera correspondiente, para lo cual, las actividades a realizar deben ser compatibles con las previstas por el postulante excluido, específicamente en lo referido a localidad donde se llevaran a cabo las mismas.

Este proceso de reprogramación será abierto a partir del mes de Julio próximo, cuyo cronograma será notificado oportunamente.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a los Jefes de Departamentos y Director del ICAE)*

2.2 Del Prof. Andrés Abad (Decano E) ante el Consejo Universitario:

- El CU inició a las 8:15 a.m.
- Se aprobó el Acta Ordinaria N° 7 del 03.05.10
- Se dio lectura a los votos salvados de la sesión anterior
- El Rector informó sobre licitaciones de empresas del Movimiento de Tierra para la construcción del Centro Biomédico en los terrenos de Campo de Oro. Se nombró Comisión para averiguar lo sucedido en el procedimiento de licitaciones. Se aprobó, a proposición del Prof. **Pedro Montilla** hacerlo por adjudicación directa que sale más económico.
- Informó sobre comunicación de la Br. Aymara Rivas, Vicepresidenta de la FCU, en relación al proceso de licitación de los trabajos de movimiento de tierra para la construcción de la Facultad de Odontología, solicitando la Nulidad del Otorgamiento de la Adjudicación de la Obra.
- Informó de la Sentencia de la Sala Constitucional del TSJ, referente a la situación del Vicerrectorado Académico. El Rector envió a la Comisión Electoral.
- Notificó de comunicación del NUTULA, solicitando el nombramiento del representante del CU en el Jurado del Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor a D.E., en el área de Matemática Aplicada. También solicitan aprobación del Programa del concurso y de las Materias Afines. Fue aprobado el informe.
- Informó de dos cheques entregados por FONPRULA, uno de ellos para el IPP.
- Se informó sobre el X Encuentro de la Física, Química, Matemática y Biología, a realizarse en la Facultad de Ciencias, ULA.
- Se informó sobre la actividad de Seccional de Jubilados "PARA APADRINAR UN ÁRBOL", a realizarse el día 15 de mayo 2010, en el Crucetal.
- Informó sobre comunicación de CODEPRE, solicitando la derogatoria de los artículos 10 y 14 del Reglamento para la contratación de Profesores Visitantes.
- Se aprobó la Sexta Modificación Presupuestaria de la ULA.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-0809/10 de fecha 03.05.10 del Consejo Universitario dirigida al Prof. **Luis Angulo**, Coordinador de la Comisión Substanciadora con copia a Decanos de Facultades y Núcleos, mediante la cual le informan que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de su comunicación N° CS 030-10 de fecha 16.04.10, relacionada con la situación de incomodidad que se presentó con respecto a una solicitud de documentación referida a una Impugnación de Concurso, que esa comisión le hiciera a la Decana de la Facultad de Arte, la cual originó reacciones y molestias inexplicables, tanto en esa Facultad como en la Facultad de Humanidades. Al respecto, le notifican que el Consejo Universitario acordó negar la solicitud de documentos que certifiquen la cualidad académica del Jurado seleccionado por la Unidad Académica respectiva, el Consejo de Facultad o Núcleo y el Consejo Universitario, ya que para su selección privan las credenciales e idoneidad del mismo.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación N° SEC.0272.10 de fecha 26.04.10 del Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida a la Prof. **Sonia Koteich**, Coordinadora de la Comisión “**2011 Año Internacional de la Química**”, en la cual le informa que esa Secretaría está dispuesta apoyar dentro de sus posibilidades las actividades que se tenga a bien programar en el proyecto para conmemorar el 2011 como el Año Internacional de la Química. En tal sentido, le recomienda que a través de la Facultad de Ciencias eleven al Consejo Universitario la solicitud de aval académico para la realización de dicho evento

DECISIÓN: Tramitar ante el Consejo Universitario el aval institucional para que la Comisión de Trabajo, coordinada por la Prof. Koteich, realice las gestiones pertinentes ante los organismos públicos y privados competentes, orientadas al manejo de los ingresos y egresos que se deriven de las actividades inherentes a la organización y realización de los citados eventos.

2.5 Comunicación DO-002/2010 de fecha 06.05.10 suscrita por el ciudadano **Manuel A. Suárez**, Jefe del Departamento de Operaciones de la Dirección de Vigilancia, mediante la cual remite informe de lo sucedido el día sábado 27 de febrero 2010, relacionado con el hurto de un vehículo en esta Facultad.

DECISIÓN: Se acordó enviar comunicación a la Directora de Vigilancia, manifestándole el malestar del Consejo de Facultad, preguntarle sobre normativa y cuál es la ubicación de las personas que estaban de guardia en esta Facultad el día del hurto. (Remitir copia a los Jefes de Departamentos, Director del ICAE y Br. Duchicela Velásquez)

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.6 Jefe del Departamento de Física:

- Informó del robo de varios Multímetros en el Laboratorio 3 de Física y donde no fue violentada la reja de entrada.

DECISIÓN: En cuenta

II E) DE COMISIONES

2.7 Informe Final de la Comisión Substanciadora relacionado con el expediente disciplinario del profesor **William Enrique Quintero Toro**, C.I. V-7.199.695, constante de cien (100) folios útiles (incluyendo el informe final), a los fines de la decisión correspondiente. **En este punto** se suspende la reunión debido a la falla de energía eléctrica, lo cual impidió continuar con la discusión del mismo. Al respecto, **el Decano** propone dos alternativas: realizar un Consejo Extraordinario para hoy en la tarde o dejarlo para el próximo martes.

Prof. Ramón Pino: propone que la materia que amerite grabación se puede posponer y se debe aprobar lo referente a la designación de Jurados.

DECISIÓN: Se acordó realizar un Consejo Extraordinario para el día viernes a las 9:00 a.m. para discutir solamente este punto.

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DF-061/2010 del Departamento de Física, proponiendo a los profesores: **Yoan Parra, Juan Carlos Sánchez, Luis Nieves, Misael Rosales, Néstor Sierralta, Jhon Ferreira, Adel Khoudeir, Adriana Pérez y Ela Michelangeli**, los cuales se encargarán de supervisar la Prueba Interna de Admisión (PINA), a realizarse el día viernes 21 de mayo del presente año, en el horario comprendido entre la 1:00 p.m. y las 6:00 p.m.

DECISIÓN: Aprobado (Informar a los profesores designados, con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)

3.2 Comunicación DQJ/114.10 de fecha 10.05.10 del Departamento de Química, informando que el

Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 05.05.10, acordó designar al Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., como Representante por ese Departamento para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición en el área de Físicoquímica para un cargo a nivel de **Asistente a Tiempo Completo**, el cual ha sido incluido en la segunda convocatoria para concursos de oposición de la Universidad de Los Andes. De igual modo, solicitan se realicen los trámites pertinentes para la designación de los Representantes del Consejo de Facultad y Consejo Universitario, para lo cual anexan lista de los profesores con indicación de su escalafón, título académico y antigüedad. Asimismo, anexan el Programa del Concurso y las Materias Afines.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho votos a favor, designar al Prof. **Héctor del Castillo**, C.I. V-3.765.231, Titular a D.E., como Representante del Consejo de la Facultad de Ciencias para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas de este Concurso. Tramitar ante el Consejo Universitario la designación del representante de ese Máximo Organismo, así como la debida aprobación de las materias afines y el programa de concurso (Enviar copia al Jefe de Departamento y a los representantes designados por el Consejo de Departamento y por el Consejo de Facultad).*

3.3 Comunicación s/n de fecha 11.05.10 del Centro de Estudiantes, mediante la cual informan de la designación del Br. **Daniel Paredes**, C.I. V-17.028.475, estudiante de la Licenciatura en Química como Representante Estudiantil durante el Curso Intensivo I-2010.

DECISIÓN: *Se unió con el punto 4.24 para su debida discusión.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-197 de fecha 05.05.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Estandarización del ensayo PCR anidada múltiples (NMPCR-E6) para la detección y tipificación del Virus de Papiloma Humano", a ser presentado por la Br. **Blanco Colina Natasha Carolina**, C.I. V-17.662.639, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Jhon Cruz (Tutor)

Militza Quintero

Néstor González

Marco Bastidas (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.2 Comunicación CDDB-198 de fecha 05.05.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Reconstrucción de partículas similares a virus empleando la proteína LI de la capsida de diferentes tipos de Virus del Papiloma Humano (VPH)", a ser presentado por el Br. **Serrano Guerrero Rubén Daniel**, C.I. V-18.419.277, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Jhon Cruz (Tutor)

Militza Quintero

Marco Bastidas

Juan Puig (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.3 Comunicación DF-059/2010 de fecha 05.05.10 solicitando se tramite ante las instancias

correspondientes el **Llamado a Concurso de Credenciales** de dos cargos a nivel de Asistente a D.E., en el área de Física de Superficies, los cuales se encuentran vacantes por la renuncia de los Profesores **Miguel Mantilla** y **Luis Alfonso Cárdenas**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.4 Comunicación DFCD/041-10 de fecha 28.04.10 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado “Branas Gruesas Acopladas No-Minimalmente” presentado por el Br. **Moret Vargas Fernando Quintín**, C.I. V-17.769.763, para optar al Título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.5 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Adel Khoudeir**, C.I. V-8.463.462, Titular a D.E., por cuatro (04) días del 10 al 13/Mayo/2010, para asistir a las “Jornadas de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias, UCV 2010”, a realizarse en la ciudad de Caracas. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.6 Comunicación DM/091.10 de fecha 26.04.10 proponiendo la designación de los Profesores **Mora Leonardo Enrique** y **Luis Bladismir Ruiz Leal**, para integrar las Subcomisiones Técnicas Asesoras del CDCHT de la ULA.

DECISIÓN: *En cuenta (En espera de la designación de los Representantes de las demás Unidades Académicas)*

4.7 Comunicación DM/095.10 de fecha 03.05.10 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante como Miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado “Implementaciones para el Método de Elementos Finitos”, propuesto por el Br. **Carlos Dávila**, C.I. V-17.770.320, como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas:

Giovanni Calderón	(Tutor)
Felipe Cordero	
Francisco León	(Facultad Ingeniería)
José Soto	(Suplente)
Rodolfo Gallo	(Suplente-Fac. Ingeniería)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DM/097.10 de fecha 03.05.10 remitiendo para su debida aprobación, la Programación Docente planificada para el semestre A-2010, del servicio a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas)*

4.9 Comunicación DM/101.10 de fecha 05.05.10 proponiendo a los Profesores: **José Luis Dávila**, **Francisco Vielma**, **María Elena Suárez**, **Claribet Piña**, **Jesús Guillén**, **Guelvis Mata** y **José Morales**, para colaborar como examinadores en la aplicación de la Prueba de Selección, a realizarse en esta Facultad el día viernes 21 de mayo del presente año, en el horario comprendido entre la 1:00 y las 6:00 p.m.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a los profesores designados, con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

4.10 Comunicación DM/102.10 de fecha 06.05.10 remitiendo anexo comunicación CDDM46/2010, suscrita por el Prof. **Edgar Iturriaga**, Coordinador Docente de esa Unidad Académica, mediante la cual emite lista de los profesores que entregaron el cronograma de evaluación de las asignaturas de su carga docente, del Período Lectivo A-2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)*

4.11 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos Uzcátegui Aylwin** C.I. V-5.202.140, Titular a D.E., por cinco (05) días del 10 al 14/Mayo/2010, para viajar a la ciudad de Caracas con el fin de participar como miembro principal del Jurado de la Tesis Doctoral del M.Sc. Franklin César Galindo Marchenes, estudiante del Postgrado en Matemáticas de la UCV. Su carga docente será cubierta por la Prof. Claribet Piña.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.12 Comunicación DQJ/095.10 de fecha 04.05.10 remitiendo el Acta-Veredicto del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Luis C. Rincón H.**, C.I. V-7.887.691, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor **Titular**, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). El profesor Rincón asciende a partir del 16/Mayo/2010.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.13 Comunicación DQJ/109.10 de fecha 06.05.10 remitiendo el Informe de las actividades realizadas por el Prof. **Jorge Uzcátegui, C.I. N° V-3.765.793**, Asociado a Dedicación Exclusiva, durante su asistencia y participación en el "XII Congreso de Toxicología y Seguridad ALATOX" celebrado en Bogotá, Colombia, entre los días 18 y el 20 del mes de marzo 2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DQJ/110.10 de fecha 06.05.10 remitiendo el Informe de las actividades realizadas por el Profesor **Carlos Rojas Carroz**, C.I. V-14.447.762, Instructor a D. E., durante su asistencia y participación en la reunión anual del "XXII Encuentro Nacional de Electroquímica", celebrado en la Universidad del Zulia, entre los días 07 y el 09 del mes de abril 2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ/111.10 de fecha 06.05.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 05.05.10, conoció y quedó en cuenta de la comunicación del Prof. **Juan Manuel Amaro L.**, C.I. V-21.118.354, Titular a D. E., en la que informa que debido a que no obtuvo los recursos necesarios para realizar una estancia de al menos tres (03) meses en la Universidad de la Laguna, Tenerife, España, no podrá disfrutar del año Sabático programado para este año.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.16 Comunicación DQJ/113.10 de fecha 06.05.10 remitiendo comunicación emitida por la Prof. **María Pía Calcagno**, C.I. V-4.842.649, Titular a D.E., notificando su decisión de hacer efectiva su jubilación, una vez se haya reincorporado de su disfrute del Año Sabático que culminará el 31/Agosto/2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Jefe del Departamento)*

4.17 Comunicación DQ-CD-012 de fecha 06.05.10 informando que el Consejo de Departamento, en

su reunión ordinaria celebrada el día 06.05.10, aprobó remitir lista de profesores adscritos a esa Unidad Académica que participarán como examinadores en la aplicación de la Prueba de Selección, la cual se realizará el día viernes 21 de mayo de los corrientes. Para tal fin designaron a los siguientes profesores: **La Rosa León Carlos José, Navarro Díaz Pedro, Ortega José Miguel, Ramírez Belkis, Rosquete Carmelo, Rincón Hernández Luis, Rondón Carlos Enrique, Uzcátegui Nava Jorge Luis.**

DECISIÓN: *Aprobado (informar a los profesores designados con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

4.18 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jorge Uzcátegui Nava**, C.I. V-3.765.793, Asociado a D.E., por doce (12) días del 13 al 24/Julio/2010, con el fin de asistir al IADR 88th General Session and Exhibition 2010, y al XII International Congress of Toxicology, IUTOX -2010, eventos que se llevarán a cabo en la ciudad de Barcelona (España). El Prof. Uzcátegui manifiesta que para los días solicitados no tiene responsabilidades docentes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Xiomara Romero de Navarro** C.I. V-3.898.685, Asociado a D.E., por siete (07) días del 12 al 18/Mayo/2010, para viajar a la ciudad de Caracas con el fin de atender asuntos de índole familiar. Su carga docente será cubierta por el Prof. Freddy Ampueda.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Pedro Navarro**, C.I. V-8.035.601, Asociado a D.E., por siete (07) días del 12 al 18/Mayo/2010, para viajar a la ciudad de Caracas con el fin de atender asuntos de índole familiar. El Prof. Navarro manifiesta que para la fecha indicada ya ha culminado el curso al cual dicta clase.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.21 Comunicación ICAE-034-10 de fecha 03.05.10 solicitando el trámite de Año Sabático de la Prof. **Lina Sarmiento Monasterio**, C.I. V-10.102.107, Titular a D.E., a partir del 01/Septiembre/2010 hasta el 31/Agosto/2011. El año sabático de la Prof. Sarmiento fue previsto en los planes de formación del año 2010 de la DAP.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.22 Comunicación ICAE-035-10 de fecha 03.05.10 solicitando el llamado a Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo en el área de Ecología Vegetal, con recursos presupuestarios certificados por la Dirección de Programación y Presupuesto mediante comunicación N° 0239.10 de fecha 22.03.10. De igual manera informan sobre la solicitud realizada a la Comisión de Auditoría Académica, según oficio ICAE-021-10 de fecha 02.03.10, referente a la autorización para el cambio de área de Ecología Vegetal (Subárea Poblaciones) por el área de Ecología Vegetal, aprobada según resolución del Consejo Universitario CU-0618/10 de fecha 12.04.10. Al respecto, el Consejo del Instituto en su reunión ordinaria del día 25.01.10, aprobó designar al Prof. **Fermín José Rada Rincón**, C.I. V-4.491.649, Titular a D.E., como Representante por el ICAE. Para la designación de los representantes por el Consejo de Facultad y el Consejo Universitario, anexan lista de profesores con mayor escalafón y antigüedad en el área objeto de concurso. Asimismo, anexan Programa de Concurso y Materias Afines..

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Prof. **Fermín José Rada**, como Representante por el ICAE y se aprobó con ocho (08) votos a favor, designar al Prof. **Mario R. Fariñas**, C.I. V-2.141.447,*

Titular a D.E., como Representante del Consejo de la Facultad de Ciencias para integrar el Jurado en dicho Concurso (Tramitar ante el Consejo Universitario la aprobación del Llamado a Concurso en la Segunda Convocatoria, así como la designación del Representante por ese Organismo, materias afines y el programa de concurso).

4.23 Comunicación ICAE-038-10 de fecha 03.05.10 remitiendo el Informe de actividades realizadas por el Prof. **Eulogio Chacón**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., durante su asistencia y participación en el Taller de Conservación del hábitat y los ecosistemas, y reunión de trabajo Mapa de Ecosistemas, realizado en la Estación Los Venados, Parque Nacional Guaraira Repano El Ávila y en PROVITA (Caracas) entre los días del 25 al 26.03.10.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP).*

SOLICITUDES VARIAS

4.24 Comunicación s/n de fecha 03.05.10 suscrita por la Br. **Duchicela Velásquez**, C.I. V-17.828.183, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, mediante la cual propone la designación del Br. **Jesús Raimond Morón**, C.I. V-17.509.410, como representante estudiantil ante la Comisión Sectorial de los Cursos Intensivos.

DECISIÓN: *Diferido junto con el punto 3.3 para ser discutido en la próxima sesión a realizarse el día 18.05.10, en virtud de que a las 10:00 a.m., hubo fallas de energía eléctrica y no se pudo continuar con la Agenda.*

4.25 Comunicación s/n de fecha 04.05.10 suscrita por el Prof. **Ricardo Contreras**, mediante la cual plantea las circunstancias que han conducido al cierre definitivo del programa radial Voces de la ULA, el cual se venía transmitiendo por ULA-FM 107.7 desde hace siete años y en el que muchos profesores de esta Facultad participaban como invitados. En virtud de lo antes expuesto solicita que este Cuerpo se pronuncie al respecto y, de estimarlo se haga saber esa opinión ante las instancias pertinentes, a fin de que se pueda rescatar este y otros programas de radio que hacían de ULA-FM 107.7 una auténtica emisora de carácter universitario y ulandino.

DECISIÓN: *Diferido en virtud a la falla de energía eléctrica.*

4.26 Comunicación CJB/31/2010 de fecha 01.03.10 del Centro Jardín Botánico, informando que la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I. V--23.212.236, Asistente a D.E, no hizo uso del permiso solicitado para asistir al Curso de Sistemática, Silvicultura usos y normativas del Bambú en América, evento realizado en la ciudad de Barinas entre los días del 22 al 27 de febrero del presente año.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.27 Comunicación CJB/32/10 de fecha 06.05.10 del Centro Jardín Botánico, solicitando el trámite de **Año Sabático** del Prof. Gustavo Fermín, C.I.V-5.539.161, Asociado a D.E., a partir del 01/Septiembre/2010 hasta el 31/Agosto/2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.28 Comunicación CJB/33/10 de fecha 06.05.10 del Centro Jardín Botánico remitiendo el Informe de actividades, realizadas por el Prof. **Gustavo Fermín**, C.I. V-5.539.161, Asociado a D.E., durante su asistencia y participación en el Curso Sul-Americano de Biossegurança de OGMS, evento realizado en la Universidade Federal de Santa Catarina (Florianópolis, Brasil).

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.29 Comunicación s/n de fecha 06.05.10 suscrita por la Prof. **Yelitza León**, mediante la cual remite los anexos del proyecto de transformación del Centro Jardín Botánico a Instituto Jardín Botánico de

Mérida, con los puntos sugeridos por el Consejo de Desarrollo Científico, Tecnológico y Humanístico (CDCHT).

En este punto el Decano informó que el Proyecto y Reglamento fue enviado al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la ULA para su debida revisión, ente que mediante comunicación s/n de fecha 05.02.10 enviada vía electrónica, informa que la solicitud debe ser dirigida al Consejo Universitario en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 numeral 3 de la Ley de Universidades y a la vez sugirió que se incorpore a dicha solicitud una serie de documentos. Posteriormente el CU. Solicitará el dictamen favorable del CDCHT.

DECISIÓN: *Aprobados los anexos del proyecto (Remitir al Consejo Universitario Proyecto, Reglamento y Anexos para su posterior aprobación)*

4.30 Comunicación Ref: 270410-01 de fecha 27.04.10 suscrita por el Prof. **Mauro Briceño**, Director del CELCIEC, mediante la cual informa que en la actualidad se está desarrollando una intensa actividad con la Universidad Autónoma de Barcelona (España), con la participación de la Dra. **Edelmira Rosa Badillo Jiménez** y en particular en actividades que se citan en la referida comunicación. De igual manera, notifica que la Dra. Edelmira Rosa Badillo es miembro asociado del CELCIEC, quien mantiene estrechos contactos con miembros del centro en materia de investigación y desarrollo.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a los Profesores Myriam Chourio y Ramón Pino)*

4.31 Comunicación Ref: 270410-02 de fecha 27.04.10 suscrita por el Prof. **Mauro Briceño**, Director del CELCIEC, en la cual notifica que se han venido adelantando conversaciones entre miembros de ese Centro (concretamente el Dr. Luis García Oropeza y el suscrito) y miembros del personal docente y de investigación del Departamento de Matemáticas de esta Facultad, en las personas de los Drs. Carlos Uzcátegui y Olga Porras, para lograr la cristalización del proyecto inicialmente preparado por la Dra. Porras como Postgrado de Matemáticas con la opción: Didáctica de las Matemáticas, en el marco de las normas y regulaciones del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado del CNU. Tal actividad se llevará adelante con la actuación conjunta del Departamento de Matemáticas y el CELCIEC.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la División de Postgrado)*

4.32 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Juan Carlos Gaviria**, C.I. V-5.202.999, Titular a D.E., por cuatro (04) días del 25 al 28/Mayo/2010, con el fin de asistir al Taller sobre la Lista Roja y planificación para la conservación de especies de árboles montanos del Norte de Los Andes, evento que se llevará a cabo en la Universidad Católica de Ecuador del 26 al 28 de mayo 2010. Su carga docente será cubierta por la Prof. **Francisca Ely Bali**.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicaciones de los Departamentos de Biología, Física, Química y Matemáticas, mediante las cuales remiten las observaciones realizadas por los Consejos de Departamento, en relación a los Criterios sugeridos para el estudio de solicitudes de permiso para cursar estudios de cuarto nivel por parte de profesores adscritos a la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Comunicación CU-0754/10 de fecha 26.04.10 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación s/n de fecha 23.04.10, suscrita por el Prof. Juan Carlos Sánchez, adscrito al Departamento de Física de esta Facultad, mediante la cual informa situación que se le presentó con el curso que realizó en el año 2007, titulado “Doctorado en el Aprendizaje y Enseñanza de La(s) Ciencia(s)”, dictado en esta Facultad. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario acordó remitir copia de la comunicación al Consejo de Facultad de Ciencias, para estudio e informe.

DECISIÓN: *Esperar a que el Departamento consigne el informe respectivo para su discusión*

VII AGENDA “C”

7.1 Estudio del Informe de la Dirección Académica sobre los Cursos Intensivos, Reglamento de los Intensivos y Seguimiento Académico de los Semestres Regulares.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Manual de Organización de los Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación y Unidades de Extensión.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/ JAAR/Sonia
11.05.10